BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

D.A.F. Nº 1316/2011

Asunción, 03 de mayo de 2011

Señores
INFOCRED S.A.
Dirección: Avda. Brasilia Nº 765
Teléfono: 416 1700 Fax: 416 709
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa Vía Excepción BNF CDVE Nº 2/2011 para el "Servicio de Consulta de Cheques Rechazados para el Banco Nacional de Fomento".

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 7 Acta 52 de fecha 03 de mayo de 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a esa firma el servicio mencionado, conforme a su Formulario de Presentación de Oferta, en la suma mensual de **G. 4.716.800.- (Guaraníes cuatro millones setecientos diez y seis mil ochocientos)** que incluyen en el Impuesto al Valor Agregado IVA, que totaliza de suma de **G. 56.601.600.- (Guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos un mil seiscientos)** que incluyen en el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el término de 1 (un) año; conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE PRECIOS						
ÍTEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien, según ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**Periodicidad**	**Cantidad**	**Precio Mensual (IVA incluido)**	**Precio TOTAL (IVA incluido)**
1	931516608-001	Derecho de conexión al Servicio	mensual	1	G.707.520.-	G.707.520.-
2	931516608-001	Derecho de Habilitación de Sucursales	mensual	11	G.165.088.-	G.1815.968.-
3	931516608-001	Derecho de Habilitación de Sucursales	mensual	31	G.70.752.-	G.2.193.312.-.
TOTAL MENSUAL						G.4.716.800.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos un mil seiscientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.						**G.56.601.600.-**

Por tanto, solicitamos nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como la presentación de las siguientes documentaciones, en la brevedad posible, indefectiblemente en un plazo no mayor a 10 (diez) días.

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ patriciacandia@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ guidovillar@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ rubencenturion@bnf.gov.py
gave

a- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.

c- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d- Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Cabe señalar que la empresa deberá contar con los siguientes requisitos:

- **DEBERAN ESTAR INSCRIPTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE).**

- *ADEMAS LOS PROVEEDORES QUE RESULTAREN ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTAR A LA UOC DEL BNF*, **LA CERTIFICACION DE SU CUENTA BANCARIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO DIRECTO, DEBIENDO SER LA MISMA QUE LA REGISTRADA EN EL SIPE.**

Atentamente,

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GUIDO A. VILLAR ESPINOLA
Encargado
Sección Compras Menores

MARIA ELENA CAMPOS KRAUER
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Director
Dirección de Administración y Finanzas

David Gomez
infocred. 05 MAYO 2011

Olga

[REPORTE DE TRANSMISION]

05 MAY. 2011 11:32AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INFOCHECK/BANCAR	05 MAY. 11:31AM	00'58	TRANS	01	OK